

CUENTA INTEGRAL
Estado de Cuenta



UNIVERSIDAD POLITECNICA DE LA ZONA METR

CTRA TLAJO STA FE KM 35 595
COL LOMAS DE TEJADA
45640 TLAJOMULCO DE ZUÑIGA JALISCO

CR.00204
C25.03-00174-24-AMT
-01
58038
2519

NÚMERO DE CUENTA
4056288566
NÚMERO DE CLIENTE
38523123
RFC
UPZ040210R31

CLABE INTERBANCARIA
021320040562885660

RESUMEN DE CUENTAS

| | |
|---|--------------------------|
| ▶ Saldo Inicial del Periodo | \$ 525,949.76 |
| ▶ Depósitos/ Abonos | \$ 0.00 |
| ▶ Retiros/Cargos | \$ 0.00 |
| ▶ Intereses Netos Sin Capital Informativo | \$ 43.82 |
| ▶ IVA Informativo | \$ 0.00 |
| ▶ Saldo Final del Periodo | \$ 525,993.58 |
| ▶ Sucursal | 00174 |
| ▶ Plaza | 03 |
| ▶ Días Transcurridos en el mes | 30 |
| ▶ Período del | 01/06/2022 al 30/06/2022 |

La fecha de corte coincide con el período indicado
Las tasas de interés son expresadas en términos anuales

| Cuenta | Interés Aplicable | Comisiones Cobradas | GAT Nominal | GAT Real |
|------------|-------------------|---------------------|--------------------------|---------------------------|
| 4056288566 | 0.10% | \$0.00 | 0.10% Antes de Impuestos | -4.40% Antes de Impuestos |

CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS MEXICANOS

| RESUMEN DE TU CUENTA INTEGRAL | |
|---|---------------|
| Comisiones Cobradas en el Mes | \$ 0.00 |
| Saldo Promedio Mínimo Requerido | \$ 20,000.00 |
| Saldo Promedio en el Mes (promedio de los saldos diarios del periodo) | \$ 525,949.76 |
| Tasa Promedio Nominal | 0.0999% |
| Pago Interés Nominal en el Mes | \$ 43.82 |
| Pago de Interés Nominal en el Año | \$ 264.38 |
| IVA Cobrado | \$ 0.00 |
| ISR Retenido en el Mes | \$ 0.00 |
| ISR Retenido en el Año | \$ 0.00 |

DETALLE MOVIMIENTOS CUENTA INTEGRAL No. 4056288566

| Día | Descripción | Referencia/ Serial | Retiro/Cargo | Depósito/Abono | Saldo |
|-----|-------------------------|--------------------|--------------|----------------|---------------|
| 30 | PAGO DE INTERES NOMINAL | 06300006 | | \$ 43.82 | \$ 525,993.58 |

CoDi: Operación procesada por CoDi®

Información SPEI's Enviados durante el periodo del 01/06/2022 al 30/06/2022

| Fecha de Operación | Hora de Operación | Participante Receptor | Nombre del Beneficiario * | Cuenta Beneficiaria | Concepto del pago | Monto del pago | Clave de Rastreo | Número de Referencia |
|--------------------|-------------------|-----------------------|---------------------------|---------------------|-------------------|----------------|------------------|----------------------|
| | | | | | | | | |

* Dato no verificado por esta institución

CoDi: Operación procesada por CoDi®

Información SPEI's Recibidos durante el periodo del 01/06/2022 al 30/06/2022

| Fecha de Operación | Hora de Operación | Participante Emisor | Nombre del Ordenante | Cuenta Ordenante | Concepto del pago | Monto del pago | Clave de Rastreo | Número de Referencia |
|--------------------|-------------------|---------------------|----------------------|------------------|-------------------|----------------|------------------|----------------------|
| | | | | | | | | |

CoDi: Operación procesada por CoDi®

Aclaraciones: Cargos Objetados por el Cliente

| No. Cuenta | Subfolio | Fecha Alta | Monto | Descripción |
|------------|----------|------------|-------|-------------|
| | | | | |

01200000204000251912

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE LA ZONA METR

Promociones

Mensajes Importantes

Apreciable cliente,

Te informamos que a partir del 01 de Agosto de 2022, las comisiones por aclaraciones, cancelaciones y devoluciones en transferencias internacionales serán las siguientes:

| Concepto | Precio |
|---|---|
| Aclaraciones de órdenes de pago (traspaso) no recientes enviadas al extranjero (antigüedad igual o mayor a 2 meses) | 80.00 USD o su equivalente en Moneda Nacional |
| Aclaraciones de órdenes de pago (traspaso) recientes enviadas al extranjero | 40.00 USD o su equivalente en Moneda Nacional |
| Cancelación de orden de pago enviada (traspaso) hacia el extranjero | 40.00 USD o su equivalente en Moneda Nacional |
| Devolución o Cancelación de orden de pago recibida (traspaso) del extranjero | 40.00 USD o su equivalente en Moneda Nacional |

El ajuste a la tarifa se deriva de los costos operativos que se desprenden de los escenarios mencionados de investigaciones para Transferencias Internacionales. Este documento no modifica ni implica cancelación alguna a los términos y condiciones del Contrato salvo la adición de las tarifas que se expresan aquí.

En caso de no estar de acuerdo con los cambios antes mencionados, te pedimos contactar a tu Ejecutivo de Cuenta. Con su apoyo, podrás resolver cualquier duda que tengas y siendo el caso, tomar la decisión que más convenga a tus intereses en cuanto al servicio que tienes contratado con nosotros acorde al Art. 7 de la Ley de Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros; esto dentro de los treinta días posteriores al presente aviso, sin responsabilidad alguna a tu cargo.

Si requieres mayor información al respecto, contacta a tu Ejecutivo de Cuenta.

A partir del 1° de Agosto de 2022, el Contrato único de Cuenta y/o Banca Electrónica tendrá los siguientes ajustes:

- (1) CFF (Cash Flow Forecasting): Se adiciona sección para contratación del servicio y anexo de comisiones para la prestación del servicio.
- (2) API (Application Programming Interface): Se adiciona sección para contratación y anexo de comisiones para la prestación del servicio.
- (3) H2H: Incorpora la posibilidad de insertar dos cuentas para el cobro de comisiones dentro de la solicitud operativa y en el contrato se prevé que para el caso del no pago, el banco se reserva la facultad de la suspensión en la prestación del servicio.
- (4) Anexo de comisiones del Contrato Único de cuenta y/o Banca electrónica:
 - a) Transferencias cuentas propias HSBC México, Transferencias cuentas propias HSBC México cuando el precio sea definido en USD (aplica para HSBCnet básico, HSBCnet negocio, HSBCnet empresas, HSBCnet corporativo)
 - b) Costo de copia fotostática de comprobantes en sucursal
 - c) Se adiciona comisión por aclaraciones, cancelaciones y devoluciones en transferencias internacionales.
 - d) SWIFT, cambios aplicables a envío de estado de cuenta reporte fin de día MT940 y envío estado de cuenta de los reportes intradía MT942
 - e) Conexión corporativa se adicionan montos para USD

A partir del 1° de Agosto de 2022, el Contrato único de Productos y servicios empresariales tendrá los siguientes ajustes:

- (1) Tarjeta Empresarial: Sección 2, se modifica cláusula tercera referente a tarjetahabientes y tarjetas adicionales
- (2) Tarjeta Corporativa: Sección 3, se suprime cláusula cuarta.
- (3) CODI: Sección 12, se realizan modificaciones relativas a API QR y API push, así como en el anexo respectivo.
- (4) Se actualiza anexo 3 "Carta solicitud tarjetas nuevas, adicionales y/o mantenimiento Tarjeta Corporativa."

A partir de Julio 2022, el Contrato tendrá cambios en los paquetes:

- (1) Cambio en el costo del Paquete Soluciones Empresariales
- (2) Cambio en el costo del Paquete Crece

Para mayor información puedes consultar: (a) el sitio de HSBC Banca de Empresas México <http://www.empresas.hsbc.com.mx>, y (b) los términos y condiciones del contrato de adhesión con número de RECA 0310-437-033756/06-02466-0622, en la página de la CONDUSEF <https://phpapps.condusef.gob.mx/reca/index.php>

En caso de no estar de acuerdo con los cambios antes mencionados, te pedimos contactar a tu Ejecutivo de Cuenta. Con su apoyo, podrás resolver cualquier duda que tengas y en su caso tomar la decisión que más convenga a tus intereses en cuanto al servicio que se tiene contratado con nosotros, de conformidad con el art. 7 de Ley de Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros; esto dentro de los treinta días posteriores al presente aviso, sin responsabilidad alguna a tu cargo.

INFORMACIÓN GENERAL

58039

2519

CONTÁCTANOS

- ▶ Para mayor información, aclaraciones, reclamaciones, o sugerencias llama o escribe a **Centro de Atención:**
Teléfono: 55 5721 3390 a nivel nacional
E-mail: mexico_soportec@hsbc.com.mx
- ▶ HSBC México S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Avenida Paseo de la Reforma # 347, Col. Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500, en México, Ciudad de México (Oficina del Titular), y por correo electrónico mexico_une@hsbc.com.mx o teléfono al 55 5721-5661 desde cualquier parte de la República, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrás acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx, teléfono 55 5340 0999 a nivel nacional.
- ▶ **GAT:** A la Ganancia Anual Total neta expresada en términos porcentuales anuales, que, para fines informativos y de comparación, incorpora los intereses que generen las operaciones pasivas de ahorro, inversión y otras análogas, que celebren las Instituciones de Crédito con los Usuarios, menos todos los costos relacionados con la operación, incluidos los de apertura, será expresado tanto en términos reales como nominales, de conformidad con las disposiciones que al efecto emita el Banco de México para su cálculo.
- ▶ La GAT Real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada.

CONDUSEF

Para mayor información y comparación sobre comisiones puede consultar la página de internet www.condusef.gob.mx teléfono 55 5340 0999 a nivel nacional.

¿Pueden cambiar las tasas de interés?

Si, éstas están sujetas a las condiciones de mercado existentes, y sobre todo en tasas de interés variable que están referenciadas a una tasa base (CETES, TIE, etc.).

¿Cuál es el plazo para presentar una aclaración o reclamación?

En el caso de aclaraciones o reclamaciones sobre cuentas de depósito bancario de dinero a la vista con o sin chequera, con o sin tarjeta de débito hasta por un monto de moneda nacional equivalente a 50,000 UDI, usted cuenta con **90 días naturales** contados a partir de la fecha de corte o de la realización de la operación o servicio, para solicitar la aclaración o reclamación correspondiente.

Consulte nuestro Aviso de Privacidad en www.hsbc.com.mx o en la sucursal HSBC de su preferencia.

| Abreviatura | Significado | Abreviatura | Significado |
|-------------|----------------------------------|-------------|---|
| C/V | COMPRA/VENTA | PF | PERSONA FÍSICA |
| CDA | INVERSIONES A PLAZO FIJO | PM | PERSONA MORAL |
| CEI | CONEXIÓN EMPRESARIAL INTERNET | POS | TERMINAL PUNTO DE VENTA |
| CI | COBRO INMEDIATO | RAP | RECEPCIÓN AUTOMATIZADA DE PAGOS |
| COM | COMISIÓN | REC./RCDA | RECIBIDO(A) |
| CPN | CONEXIÓN PARA NEGOCIOS | RET/W/D | RETIRO |
| CR | TRANSFERENCIA INTERÉS DE CRÉDITO | REV | REVERSO |
| DEP | DEPÓSITO | S/P | SUBPRODUCTO |
| DEV | DEVOLUCIÓN | SG | SOBREGIRO |
| DIV | DIVISAS | SPEI | SISTEMA DE PAGOS ELECTRÓNICOS INTERBANCARIOS |
| FID. | FIDUCIARIO | SPEUA | SISTEMA DE PAGOS ELECTRÓNICOS DE USO AMPLIADO |
| INTS/INT | INTERESES | T PROM NOM | TASA PROMEDIO ANUAL |
| INV./INVERS | INVERSIÓN | TDA | CUENTA DE DEPÓSITO A PLAZO |
| IVA | IMPUESTO AL VALOR AGREGADO | TDC | TARJETA DE CRÉDITO |
| LD | LÍNEA DIRECTA | TIP | TRANSFERENCIA INMEDIATA DE PAGOS |
| OP | ORDEN DE PAGO | TRANSF/TRAN | TRANSFERENCIA |
| OPI | ORDEN DE PAGO INTERNACIONAL | UDI | UNIDADES DE INVERSIÓN |
| OTP | CONTRASEÑA ÚNICA | DLLS | DÓLARES |



Este producto se encuentra protegido por el IPAB hasta por un monto equivalente a 400 mil UDI por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto. Página web: www.ipab.org.mx

| | | | |
|---|--|---|---|
| Folio: 4056288566 | Folio del SAT: C1EA9491-3052-4FC9-B377-A42BB88702 | Fecha y Hora de Expedición / Emisión: 2022-07-01T03:01:24 | Fecha y Hora de Certificación: 2022-07-01T03:37:37 |
| Método de Pago: PUJ - Pago en una sola exhibición | Forma de Pago: 03 - Transferencia electrónica de fondos | Número de Cuenta de Pago: 000004056288566 | Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales |
| Número de Serie de Certificado del Emisor: 00001000000505899543 | Número de Serie de Certificado del SAT: 00001000000508164369 | Lugar de Expedición: C. P. 06500 | Unidad: Unidad de servicio |



Sello Digital del Emisor:
BRU+bMjdkU9H4dz4DmUJgixvgt+ybFsZxsUEYWmnrp+pKHi8Bo3H5/hm1V9/DZgfTCK71yDx8HP4aXM1epBZYAqx+fbXLEyYyYM/YaXYCJn/xvlm6X/AE AjnNs70Gr2MglNLF SJQuq3voRihBzylJ slxrJ1tdMmQ+DLyZTj1JyONgt0jw/rVKst/0BWLW5J7hwT/dn5KI9E JtGergylusOhtYJYJ0ZPD414M Y1QM Cbn0l7g9JrN9+0AtnSa5j098vOLZ/D A9iaax8iAJlymubU7yw8NjUk9Mifly+3izOSP+wPnVmXiI2eB/UbtD99l3xolCwin6susPrizRu1zgz=

Cadena Original del Timbre Fiscal Digital del SAT:

[j]1.1[C1EA9491-3052-4FC9-B377-A42BB88702B A]2022-07-01T03:37:37[BRU+bMjdkU9H4dz4DmUJgixvgt+ybFsZxsUEYWmnrp+pKHi8Bo3H5/hm1V9/DZgfTCK71yDx8HP4aXM1epBZYAqx+fbXLEyYyYM/YaXYCJn/xvlm6X/AE AjnNs70Gr2MglNLF SJQuq3voRihBzylJ slxrJ1tdMmQ+DLyZTj1JyONgt0jw/rVKst/0BWLW5J7hwT/dn5KI9E JtGergylusOhtYJYJ0ZPD414M Y1QM Cbn0l7g9JrN9+0AtnSa5j098vOLZ/D A9iaax8iAJlymubU7yw8NjUk9Mifly+3izOSP+wPnVmXiI2eB/UbtD99l3xolCwin6susPrizRu1zgz]=[00001000000508164369]

Sello Digital del SAT:

JcN VugRwwng0SvQdnhgwENHGDn C7DaSvezpLm Shp08FyAQJ7xRCv5TL3JF0lwu0IL3ka2ktg2H6E0fuT+nJYMj2lYlYdrKR3qYZFhm/JsyxQy54lxWCPvHD GDOBv+zlmZDcEeA02KkleykPwx36Um/qVLA S3E23AAhh0vl+WlCaWq0lt9gll4b9Pn+75iXoN6z+JmlEYop+iIGbdy5secVYzgbKbGyulKaEp1qUuwBRIV7PZnDFcPislInvu5JlwaysLc9SoAzNqEJl8RhxkEdjRYCtqgk3ppIDwAWoyobits4zb0g8m3UC6QL1ExNpEJlzet6QpPbccQ==

Este documento es una representación impresa de un CFDI

